

ANUNCIO

El Tribunal encargado del proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de **Concurso-Oposición, 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR** (Destino Funcional: Huelva Empresa), vacante en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la **Oferta de Empleo Público de Estabilización** de Empleo Temporal (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 244, de 23 de diciembre de 2022 posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por resoluciones n.º 3175/2022, de 28 de diciembre, y 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el B.O.P. de Huelva, n.º 248, de 30 de diciembre y la resolución n.º 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 12, de 19 de enero y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente aprobadas por resolución de la Presidencia n.º 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el B.O.P. De Huelva n.º 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la resolución n.º 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 248, de 30 de diciembre y la resolución n.º 40/2023, de 17 de enero, publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 12, de 19 de enero, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 67, de 20 de marzo de 2023, hace pública:

1º.- La puntuación provisional del Concurso de Méritos obtenida por la persona que ha superado la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Méritos Académicos y Otros Méritos</u> 4,00 puntos máx.	<u>Méritos Profesionales</u> 36,00 puntos máx.	<u>TOTAL:</u>
Carrillo Arroyo, Jesús María	4,00	36,00	40,00 puntos

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

La persona interesada podrá presentar, las alegaciones que estime oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un **plazo de 5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. En el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido, se elevarán a definitivas, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7P637NJE3DX6ZUUBO4JV6Y	Fecha	21/09/2023 11:57:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUELA MARTIN DAZA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P637NJE3DX6ZUUBO4JV6Y	Página	1/1

